COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

[redacted] No. Radicado: 08SE2023742000100005188
Fecha: 2023-12-01 10:42:47 am
Remitente: Sede: D. T. CESAR
Depen:DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario CONSORCIO INFRAVIALES
Anexos: 0 Folios: 2
08SE2023742000100005188

Valledupar, Diciembre 1 de 2023

Señores
CONSORCIO INFRAVIALES
admonbe2c@gmail.com

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Respuesta a Tramite Certificado de Reclamaciones

Atendiendo su solicitud se expide el Certificado de Reclamaciones, Investigaciones o Sanciones.

Cordialmente,

ZADIG FRANCISCO CAICEDO VALVERDE
Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Revisó / Aprobó: BArdila.

Scanned with AnyScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE CESAR
A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

De conformidad con la Resolución 3455 del 16 de noviembre de 2021, artículo 1° numeral 20 y una vez verificado el Sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativo-Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Cesar, sede Valledupar, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	05EE2023742000100003588 de 24/11/2023
Nombre y/o Razón Social	CONSORCIO INFRAVIALES
Identificación: CC ☐ NIT ☒	901625796-5

REGISTRA ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en jurisdicción de Valledupar (Valledupar, Manaure, Pueblo bello, la Paz, San Diego), Aguachica (Aguachica, Gamarra, La gloria, San Alberto, San Martin Arenal – Bolivar, Morales – Bolivar, Norosí - Bolivar, Simití- Bolivar, Santa Rosa – Bolivar, La Esperanza – Norte de Santander), Bosconia (Astrea, Bosconia, Chimichagua), Agustín Codazzi (Agustín Codazzi), Curumani (Curumani, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, Rio Viejo – Bolivar, Regidor - Bolivar), Chiriguaná (Chiriguaná, El Paso - La Loma), La Jagua de Ibirico (La Jagua de Ibirico, Becerril), El Copey (El Copey, Algarrobo - Magdalena) Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipal según el caso. Los datos que reporta el Sistema de Información únicamente corresponden a investigaciones y/o reclamaciones, a la fecha de la expedición de la presente certificación.

Dada en la ciudad de Valledupar, a los uno (01) días del mes de Diciembre de 2023.

BERNARDO ARDILA FERNANDEZ
Director Territorial Cesar Ministerio Trabajo

Verificó: coordinaciones
Elaboró: ZCaicedo.

Scanned with AnyScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

[redacted] No. Radicado: 08SE2023742000100005188
Fecha: 2023-12-01 10:42:47 am
Remitente Sede: D.T. CESAR
Depen.DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: CONSORCIO INFRAVIALES
Anexos: 0 Folios: 2
08SE2023742000100005188

Valledupar, Diciembre 1 de 2023

Señores
CONSORCIO INFRAVIALES
admonbe2c@gmail.com

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Respuesta a Tramite Certificado de Reclamaciones

Atendiendo su solicitud se expide el Certificado de Reclamaciones, Investigaciones o Sanciones.

Cordialmente,

ZADIG FRANCISCO CAICEDO VALVERDE
Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Revisó / Aprobó: BArdila.

Scanned with AnyScanner